

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO



REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 164

Sevilla—Miércoles 22 de Julio de 1903

AÑO XXVII

Gobierno temporero

No nos ha sorprendido la crisis ni la rápida huida de Silvela, arrastrado por Maura. Ha sucedido lo que estaba previsto. El Gobierno de la concentración, recibido por el país con una pita horrorosa, llegó al ocaso de la confianza de quien la otorga, cuando, dando pruebas de su ineptitud y de la desconfianza y maldición del país, fué derrotado en los comicios del 9 de Abril.

Desde el momento en que se conoció el resultado de las elecciones, en Madrid sobre todo, se declaró la crisis á consecuencia de ciertos desvíos, que parecían desaires, para quien tuvo la mala ventura del desastre.

Aquel Gobierno se conservó en su puesto, y aquellos ministros, atados, encadenados á sus poltronas, tuvieron que presentarse en el banco azul á contender con la representación nacional, alardeando de larga vida y de fecundas iniciativas y transcendentales reformas.

¿Se concibe burla más sangrienta, mayor sarcasmo ni menosprecio igual de los sagrados intereses del país?

¿Cabe mayor escarnio?
¿Qué idea tienen esos hombres de la misión y de los deberes del gobernante, y qué concepto del país y de los administrados?

¡Ah! Como han vivido en la impunidad, lo mismo cuando han representado papeles cómicos que cuando han abarcado los problemas del drama sangriento, ya en sus tiquis miquis internos, ya en los pomposos arranques de fundamentales transformaciones, aparte algunos ecos de protesta y algunas voces aisladas de reparación, su vida se ha deslizado tranquila y han concurrido al festín sin que nadie interrumpiera sus copiosas libaciones ni estorbara la laboriosa digestión, y así pudieron afirmar que el país estaba dormido, que le rendía la pereza del egoísmo, y que nada había que temer de un pueblo indiferente ante los mayores desastres, de un pueblo que había perdido todo concepto moral.

Y por esto, cuando, aún no restañadas las heridas de la trágica ignominia de 1898, vinieron las expropiaciones del llamado presupuesto de la solvencia nacional, y las cuestiones religiosas, en que se entregó la soberanía á Roma como antes se habían entregado las colonias á los americanos, y después las vidas de niños y ciudadanos españoles á las bocas de los manusers, imperando la fuerza y entregando á rifeñas violencias la resolución de las justas demandas de los protestantes contra las ilegalidades y los abusos del poder ejecutivo del Gobierno responsable.

Va el Gobierno á las Cortes dimitido, sin autoridad, sin la confianza de quien la dispensa, y este Gobierno, que había arrojado por la borda al ministro de Hacienda, por negarse á aumentos, singularmente en Marina; ese mismo Gobierno eleva al sillón presidencial á Villaverde, á quien más tarde le da un fuerte palmetazo la mayoría. Y apenas si tiene tiempo para contestar al Mensaje regio la Cámara popular, el Gobierno se marcha, poniendo de manifiesto la burla, el menosprecio del país y del Parlamento, y se eleva al pináculo al hombre tantas veces derrotado, para que haga un gobierno doméstico de andar por casa y cuidar del mobiliario y de los enseres mientras los señores veranean; un gobierno de temporada formado por temporeros, del cual, como nota interesante, aparece que Villaverde no se encarga de la cartera de Hacienda, aun cuando le han saludado con entusiasmo los bolsistas cuando supieron que era el elegido.

El Gobierno de temporada veraniega ha jurado. La Corte sale precipitadamente para San Sebastián. Las Cortes se cierran. El verano se presenta fresco. ¡Si estas brisas primaverales que saturan la atmósfera de estos altos días de Julio serán nuncios venturosos!

La minoría republicana ha celebrado una reunión importante, en la que se han distribuido los trabajos parlamentarios para el otoño próximo, y se ha hablado algo de propaganda y de elecciones; pero también se han ocupado de otros más transcendentales problemas de gran contenido para los republicanos, que fortifican la fe y alientan la esperanza de próxima redención.

A. A.

Murmuraciones

El Sr. Gobernador de Sevilla ha ordenado al empresario de la compañía del teatro Eslava que deje de funcionar durante tres días en señal de duelo por la muerte del Papa.

—Pero, señor, si nosotros no lo sentimos más allá de un día de función—le han contestado los artistas.

—¡Nada, nada! Hay que sentirlo de real orden durante tres días.

—Nosotros los artistas el día que no trabajamos no cobramos, porque si la empresa, obligada por fuerza mayor, no recauda una peseta, ¿cómo nos va á pagar?

—¿Qué quieren ustedes que yo le haga? Los que ordenan estas burradas católicas tienen asegurado el sueldo con el papa muerto y con el papa sin morir. A ellos ¿qué se les da?

—De modo que no hay más remedio que ayunar durante tres días...

—No, señores. Tengan ustedes entendido que en Sevilla hay numerosas casas de préstamos, y á ellas pueden mandar algunos útiles en tanto viene el orden para que puedan ustedes seguir comiendo y trabajando.

—Es decir, que el Padre Santo, aun después de muerto ha de mermarnos las viandas.

—No hay más remedio, señor. Los obispos, los canónigos, los curas... esos tienen más ganancias y más trabajo. La muerte del Papa constituye para ellos un premio de la Lotería. Ustedes, pobres artistas, que diariamente exponéis la vida dando saltos y brincos para ganar el pan cotidiano, ustedes tenéis que ayunar. Esto es una brutalidad sin nombre y sin precedentes, pero... quien manda es Villaverde, y cartucho en el cañón.

—Y el Estado, para demostrar el sentimiento por la muerte del Padre Santo, ¿por qué no deja de cobrar la contribución que corresponde á esos tres días en que se obliga á una finca á cerrar sus puertas y á tenerla en paro?

—Porque el Estado no tiene corazón más que para aquellos sus servidores. Nosotros cobramos.

—¿Habrá usted ordenado también el cierre de las casas de prostitución?

—No tengo que dar explicaciones. A mí me han dicho que cierre los espectáculos, y como los espectáculos de dichas casas son privados, y no tienen taquilla en la puerta, los toleraré. La importante no es que se sienta de verdad la desgracia acaecida al mundo católico, sino que, en apariencia, nos hagamos los tristes.

—Es así que esta compañía se va de de juerga en los tres días de clausura teatral...

—Y yo no lo puedo impedir. Antes al contrario: si me avisáis, y me convidáis, no tendré inconveniente en acompañaros.

¡A esto se llama gobernar en España! Villaverde ha comenzado su gestión ministerial pateando el sentido común.

¡Qué tendrá que ver la muerte del Papa con las temporadas!

De las nueve notabilidades políticas que componen el ministerio actual, siete son gallegos.

¡Tendrá que oír un Consejo de ministros!

¡Y ahora qué estamos en el verano!

Caballeros, ¡estoy de Papa hasta la coronilla!

El periódico que menos publica cuatro columnas de música papal.

El *Noticiero* de anoche nos decía cómo lo amortajaron, en qué sitio, cuántos martillazos le dieron en la frente... en fin, ¡como si lo hubiera visto!

Además, apenas hay colega que no publique un cliché grande con el retrato de Su Santidad.

Este retrato grande en casi todos los periódicos irá acompañado de una lluvia de maldiciones de los cajistas, porque las empresas periodísticas les merman docientas líneas, tirándoles un pelizquito al bollo que se comen.

**

Se dice que el rey de España va á marchar al extranjero á presenciar maniobras que harán algunos ejércitos.

¿Quién va á reinar mientras tanto?

¿Puede abandonarse un pueblo y obligarle una semana á que esté sin rey? Siento, aun antes de que suceda, este fuerte contratiempo.

¡Pido á Dios que si se marcha vuelva alegre, sano y bueno!

**

Todo el mundo se preguntaba el por qué de la crisis, y nadie acertaba á darse explicación.

Unos decían que la importante cosecha de melones y sandías que se presenta en la actual temporada era causa más que justificadísima.

Otros aseguraban que D. Francisco Silvela estaba ya cansado de sufrir desdenes en Palacio.

Los más lo achacaban á imposiciones del confesor de Maura.

La incógnita la descubre un colega diciendo:

“Pero en esta nuestra monarquía, los consejeros palaciegos han procurado ir dando á los ministerios un carácter cada vez más doméstico.

El Sr. Santamaría de Paredes, profesor del rey, fué invitado para una cartera. No se tuvo presente que era liberal. ¿Qué importaba? De orden del rey debía renunciar á sus compromisos políticos. Esta tentativa no resultó, como tampoco la del general Zulueta, probado palaciego. A ambos validos les dió vergüenza.

Pero, en cambio, el conde de San Bernardo, profesor del rey, y el general Martitegui, del cuarto militar de la reina madre, del Cuerpo de Alabarderos, son ministros de Agricultura y de la Guerra.

Por este camino, en crisis sucesivas, llegará un momento en que los gobiernos se compondrán de gentiles hombres de casa y boca.

Por lo pronto se ha resuelto la crisis á favor de los hombres de boca.

Y sin casa.
¡Buen papelito está haciendo la Constitución española!

La *República* de Bilbao, y con la firma de Agapito Hernández, ha publicado la siguiente quintilla, sonora y redonda de verdad:

“Con el carácter de urgente, reclama un pueblo impotente, falto de savia y de nervios, una docena de servios para el palacio de Oriente.”

Aunque el reclamo sea exacto, me he quedado estupefacto al leer esa quintilla...

Y digo desde Sevilla:

—¡Que se celebre ese acto!

**

Entre las cosas conmovedoras que cuentan de la muerte de Leon trece, está esta:

“El conde Camilo Pecci, de pie al lado de una ventana, permanecía con la mirada fija y sin expresión; los sobrinos del Papa, Ludovico y Ricardo, permanecían sentados, sombríos y afligidos.”

¡Pobrecitos!

Estarian pensando en los veinte millones de francos que, con tanto trabajo y tantas amarguras, les ha dejado su tío por herencia.

Si en aquel momento le preguntan á los sobrinos:

—¿Qué queréis mejor: que se salve vuestro tío, ó los veinte millones de francos?

Hubieran contestado seguramente:

—¡Los francos!

Digo, no:

—¡Que se salve nuestro tío!

El hermoso discurso de Salmerón ha servido para que Joaquín Dicenta escriba un artículo.

De dicho trabajo son los párrafos siguientes:

“Ignoro qué habrán sentido los ciudadanos españoles al leer la prensa y ver en sus columnas, recogidas de los labios de Salmerón, acusaciones que ayer palpaban como triste sospecha en todos los espíritus, y hoy se han trocado en realidad bárbara; ignoro qué habrán sentido al conocerlas los compañeros de Vara de Rey y los compañeros de Villaamil; ignoro qué pensarán, cuando se enteren de esa infamia política, los padres, los hermanos, las esposas, los hijos de aquellos soldados, puestos en categoría de reses que se llevan al matadero, para que justificasen, con la rota heróica del Caney, la urgencia de la paz; ignoro lo que pensarán, al oirlas, los hijos, las esposas y los hermanos y los padres de aquellos marineros, ofrecidos como blancos humanos á la escuadra de Sampson, para que facilitaran con los estertores de su agonía el vergonzoso Tratado de París. Yo he experimentado invencibles impulsos de gritar: ¡Asesinos!

Asesinos; porque los hombres que idearon ó consintieron que, para salvar la monarquía, se realizase el horrible simulacro de Santiago, lo son. Personal y privadamente resultarán incapaces de apuñalar á mansalva y con alevosía la carne de un prójimo; colectiva y políticamente han apuñalado la carne de un pueblo.”

Pero no se aplican el calificativo que por derecho, y hasta gramaticalmente, les corresponde.

Porque en vez de *asesinos* se titulan *regeneradores*.

Se van á regenerar á sí propios de aquellos actos inhumanos.

Prueba:

Salamanca, Infiesto y Jumilla. También es verdad que con la muerte del Papa todo se habrá arreglado.

Les habrá dejado una bula de indemnidad.

El *Globo* dice, bajo su palabra honrada:

“Gasset no es un ambicioso; es un patriota.”

¡Grandísimo patriota!
¡Quién lo hubiera conocido antes!

El *trueno gordo*, revista teatral que se acaba de estrenar en uno de los teatros de Madrid, ha sido denunciada por el señor Fiscal.

Parece que en dicha revista se le pasa revista á Maura y demás personas invariables que llegaron á Madrid y se hospedaron en la Posada del Peine con un trapo atrás y otro delante, y hoy habitan en palacios suntuosos con un centenar de servidores, y... ¡eso no se puede tolerar!

Bueno está que se haga fortuna por todos los medios posibles; pero no está bien que se hagan chirigotas acerca de ello.

¡Qué dirá la moralidad del año 1903! De dicha revista son los versillos siguientes, que dice la triple de más voz:

“Tú lo sabes, no es posible que á seguir así me preste, mande aquél ó mande éste, mi situación es horrible; y por eso, en mi ansiedad de verte por fin dichosa, me abrazo á la enseña hermosa cuyo lema es “Liberlad”; y riño si hay que refir, y voto si bay que votar, y mato si hay que matar, y muero si hay que morir.”

Pues... ¡á morir tocan, señorita! O, por lo menos, á callarse.
¡De orden del señor Fiscal!

Noticia que parte los corazones sevillanos, y que es publicada por *El Liberal* de hoy:

“El camarero secreto de Su Santidad, señor Romero Canavachuelo, viste de riguroso luto por la muerte de León XIII.”

Es una rigurosa tontería, pero... ¡qué caramba, bueno es que se sepa!...

CARRASQUILLA.

Peligrosa intervención

La solución de la crisis ha puesto de manifiesto lo que ya nosotros hemos afirmado repetidas veces, y que hoy ratificamos.

Caminamos derechamente y con gran rapidez al poder personal. No creemos, como algunos colegas, que esto es obra de camarillas semejantes á las que produjeron las tormentas del 48 y prepararon con los polacos los sucesos del 54. Ahora, por el contrario, no imperan las camarillas palatinas de escalera abajo, ni frailotes zafios, ni monjas histéricas: son las cámaras principales las que funcionan y las cancillerías las que dan el impulso. Se fragua el rayo en las alturas, y de las alturas viene la tormenta que amenaza acabar con el régimen constitucional y parlamentario si el pueblo no se siente hombre, señor y dueño de sus destinos, y se apercibe decidido y resuelto á todas las reivindicaciones.

Las tallas de los hombres públicos que á fuerza de intrigas han logrado escalar los primeros puestos, se han rebajado mucho y su cotización está á poco menos de cero. Son cantidades negativas, materia dispuesta, por lo tanto, para convertir sus funciones de ministros responsables, no ya por las de secretarios, sino por el más modesto de verdaderos amanuenses.

Efectivamente les inspiran las resoluciones ministeriales y guían su mano para redactar el articulado de los decretos. El refrendo queda reducido á una formalidad puramente burocrática.

Por eso decimos que el camino se pone resbaladizo y está erizado de graves peligros. Si, porque es tal el abuso que se hace de la paciencia del pueblo, que ya está á punto de rebosar el vaso, porque ésta puede ser la última gota que precipite el líquido y se derrame.

¿Que es Villaverde con su flamante ministerio? ¿Podrá el presidente dirigir la política del gobierno, indicar siquiera los puntos generales de la obra gubernamental? ¿Están identificados los ministros con su presidente nominal? ¿Es el presidente el que con la confianza absoluta y general va á dirigir la política? No.

A Barcelona y á Alicante se telegrafió para ofrecer puestos en el Gobierno al señor Delgado Zuleta, que manda el distrito militar de Cataluña; y al Sr. Santamaría de Paredes, que reside accidentalmente en Alicante. ¿Quién tuvo la iniciativa de estos nombramientos? ¿Quién propone para ministros á aquellas dos personas que han ejercido cargos y funciones cerca del monarca? Ni fué el Sr. Villaverde, ni tampoco los grupos parlamentarios de que se componen las actuales mayorías. El señor Santamaría es liberal, y por esto no aceptó el ofrecimiento. El general Delgado sabe demasiado que no puede presentarse en el banco azul.

¿Qué representan en el gobierno los ministros de Estado y de Guerra, Sr. Conde de San Bernardo y general Martitegui, palaciegos y palatinos ambos? Ambos señores representan en el ministerio personalmente, directamente, á quien está por encima del presidente y del Gobierno todo, representan iniciativas de muy alto vuelo y la intervención directamente impuesta.

Villaverde, con todo su carácter, del que se ha hecho una leyenda que concluirá en punta, no ha presentado lista de ministros. Le ahorraron el trabajo dándole los nombres de las personas gratas para ocupar los cargos del ministerio. Por eso se ha resuelto tan pronto la crisis, y por eso el Gobierno no se presenta al parlamento, para evitar que algún diputado curioso pregunte más de lo necesario, y hasta trate de averiguar el escudo y el membrete del papel en que se estamparon los nombres de algunos consejeros, y ternas para las propuestas de otros.

¿Guarda el papelito famoso el Sr. Villaverde? Quizá lo ha roto para que no pase á la historia juntamente con la edición lujosa de la Constitución que ha regido hasta hoy en España.

Sr. Villaverde, se precipita V. E. en vertiginosa caída. Parece que la de la conjura, que le ha elevado al Gobierno, es obra de sus enemigos, porque no es difícil predecir que parecía ser V. E. el encarga-

do de un viaje muy largo y muy precipitadamente realizado, tan precipitadamente como el trazado nervioso que de rápida plumada ha borrado la sombra de la Constitución y del gobierno liberal y parlamentario. Por eso, sin duda, fué usted á misa antes de jurar. Para ponerse bien con Dios y purificar su alma.

A.

La muerte de León XIII

Los periódicos ocupan la mayor parte de sus columnas con noticias relativas al fallecimiento del Papa.

Hé aquí algunos de los telegramas transmitidos desde Roma acerca del suceso:

"El certificado de defunción que suscriben los médicos del Papa dice que éste sucumbió á consecuencia de una neumonía adinámica, seguida de una pleuresía hemorrágica.

Los doctores Lapponi y Mazzoni, auxiliados por otros cuatro médicos, embalsamaron el cadáver."

"El cadáver de León XIII ha sido vestido por los Penitenciarios de la Basílica con una sotana blanca, cinturón de seda encarnada con borlas de oro, medias blancas, sandalias encarnadas bordadas en oro y un manto de terciopelo carmesí.

Sobre el lecho se extendió una colcha de damasco rojo.

A la cabecera se colocó el solideo. Entre las manos se colocó un crucifijo.

Alrededor del lecho colocáronse cirios encendidos, rindiendo los honores dos guardias nobles con la espada á la funeral.

Se ha convertido en capilla ardiente la cámara de los Tapices, donde también estuvo el cadáver de Pío IX. Las paredes están recubiertas con paños rojos.

No se admiten cononas. Todas las habitaciones privadas del Papa han sido cerradas y selladas, previa formación de un inventario."

"El cardenal Rampolla ha resignado los poderes.

Se sabe que el Papa ha modificado algunos de los procedimientos del cónclave para la elección.

Suprime el secuestro de los cardenales, dejando á éstos en libertad de entrar y salir cuando lo deseen.

Sólo se las obligará á prestar juramento de que guardarán el secreto sobre los incidentes de la elección y de que eludirán las influencias de los gobiernos."

"Se hacen infinidad de apuestas sobre la elección del nuevo Papa.

Las apuestas por Rampolla y Gotti se cotizan á nueve por uno, con Vanuccielli á cinco por uno y con Agliardi á dos uno.

La candidatura de Rampolla gana cada vez más terreno."

Dicen de Madrid:

"Ha llamado la atención que no se interrumpiera la gala con motivo del santo de la reina, y se ha extrañado más, porque en Roma se hizo ayer que se celebraba el cumpleaños de la reina viuda.

El día 26 se celebrarán funerales con sermón en todas las parroquias de Madrid y España.

Las rogativas para pedir á la Providencia que ilumine al cónclave durarán tres días.

Al día siguiente al de la elección del Papa, en todas las parroquias españolas se cantará un *Te Deum*.

Hoy al anochecer han doblado las campanas de todas las iglesias. Hasta la elección doblarán todos los días.

Al cónclave concurrirán el obispo de Barcelona, los arzobispos de Valencia y Santiago y el cardenal Sancha, además del cardenal Vives.

Ignórase cuándo marcharán, pero el Gobierno les ha dado ya los pasaportes.

El Gobierno de Italia ha ordenado que todos los cardenales que vayan á Roma no sean molestados en las Aduanas.

Irán en departamentos reservados."

El Cabildo Catedral de Sevilla ha fijado para el día 28 la celebración de las solemnes honras por el Papa.

El 27 por la tarde será la Vigilia, asistiendo á la Catedral los sacerdotes y el clero, llevando las cruces parroquiales é igualmente el 28.

Desde las siete de la mañana del día 28 se dirán misas de *requiem* por el difunto Papa en la capilla donde se cante la Vigilia, entonándose por mañana y tarde respuestas solemnes.

A las doce del día del martes, víspera de los funerales, comenzará el doble general de campanas, continuando hasta las diez de la noche, exceptuándose de doblar los monasterios y beaterios.

El sermón de las honras estará á cargo de D. Servando Arboli.

El cabildo eclesiástico, según la forma acostumbrada, invitará al Ayuntamiento á las honras, á las que asistirán también el Gobernador civil, Capitán general, presidente de la Diputación provincial, rector de la Universidad, claustro de profesores, caballeros grandes cruces, etc.

El Ayuntamiento asistirá bajo mazas. Ayer por la tarde se cantó un solemne responso en la Catedral, con asistencia del arzobispo Sr. Spínola, que vestía manto morado.

En el crucero estaba colocada en rico paño una almohada, sobre la que se veían la tiara y las llaves.

En los cuatro extremos del paño había otros tantos blandones de plata.

La tiara de Su Santidad León XIII está formada por una cúpula de plata finamente cincelada, sobre la que corren dos ramas de olivo rodeando los medallones de San Pedro, Pío IX y el mismo León XIII.

Su parte superior está coronada por varias inscripciones latinas formadas de topacios, esmeraldas y amatistas, engarzadas en platino.

Esta hermosa tiara, verdadera obra de arte, fué ofrecida á León XIII por suscripción nacional con ocasión de su jubileo pontificio. Costó 125,000 francos.

Fallecido el Papa, será esta joya depositada en el tesoro de San Pedro, donde se encuentran ya las tiaras de Urbano VIII, Pablo III, Pío VII y Pío IX.

La costumbre que tienen los Papas de adoptar un nombre distinto del suyo se remonta al año 956, cuando Octavio Conti se nombró á sí mismo Papa, tomando el nombre de Juan XI.

Desde entonces han seguido esta costumbre.

Entre el pueblo italiano hay la creencia de que si un Papa no cambia de nombre, muere dentro del año.

Marcelo Cervino, que fué elegido Papa en 1555, alteró esta costumbre y se hizo proclamar bajo el nombre de Marcelo II; murió á los veinticinco días, á pesar de ser joven y robusto.

León XIII no fumaba, pero tomaba tabaco.

Era preciso, no obstante, estar muy en la intimidad de la vida del Pontífice para enterarse de ello y sorprenderle con su larga tabaquera y su pañuelo de seda roja entregado á tal operación.

Sobre la franela amarillenta de su sotana de trabajo se veían algunas manchas de color de tabaco; pero la coquetería de su ayuda de cámara Pío Centra no le dejaba pasar del gabinete privado á la sala de audiencias sino con sotanas de immaculada franela.

Pío IX fumaba, y sus olores predilectos eran el del tabaco y el del agua de Colonia.

León XIII, como ya hemos dicho, no fumaba; pero además de tomar tabaco le gustaba también ver fumar y sentir el aroma de un cigarro que arde.

A veces llamaba á uno de sus familiares y le rogaba que encendiese y fumase un habano en su presencia, lo cual le distraía agradablemente.

Entre las joyas que constituyen el museo personal de León XIII figura una perla blanca, que perteneció á Pío IX, y está valuada en 500.000 francos.

115.000 vale una cadena de oro y pedrería regalada á León XIII por el emperador Federico.

Estas son las dos alhajas que más veneraba, por razón de su origen, el venerable Pontífice.

Los regalos recibidos por León XIII con ocasión de su último jubileo llegaron á 32.000, cuyo valor, sumado al de los objetos recibidos en los dos jubileos anteriores, asciende á doce millones de francos.

A la democracia española

Al igual de años anteriores debemos en éste celebrar, como fiesta de la nación, el importante aniversario de la ley de 29 de Julio de 1837, que extinguió las órdenes religiosas en España, y puesto que degradadamente siguen siendo de actualidad, de mayor actualidad cada día, las razones y consideraciones que movieron otras veces la opinión á conmemorar fecha tan sagrada en la historia de nuestras libertades, de nuevo les decimos á todos:

En Julio de 1837, en plena guerra civil, cuando habia en España multitud de conventos y existia la unidad católica, unas Cortes españolas se atrevieron gloriosamente á dictar una ley, de cuyo espíritu suministra cabal idea el artículo primero que, copiado á la letra, dice así: «Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religiosos de ambos sexos.»

La reacción, con su odio implacable que jamás perdona y con su astucia tradicional que sirve á maravilla sus intereses, ha procurado borrar ese hecho, como tantos otros, de la memoria de las gentes, y, por lo mismo, deben tener gran empeño cuantos de liberales se precien en recordarlo.

¿No seremos capaces, ya que no de imitar la energía de aquella colosal generación del partido progresista, de conmemorar siquiera, como alivio de tristezas y fundamento de esperanzas, lo que entonces se hizo?

Las provocaciones continuas de los clericales envalentados vienen á dar más interés al asunto y confirman el deber en que se hallan los defensores del progreso de estar alerta y aprovechar todas las ocasiones para combatir la reacción.

¡España sin conventos! Este debe ser el grito de los hombres libres, sin que los hipócritas puedan tomarse como grito de guerra religiosa, pues para desmentirlos está el ejemplo elocuente de lo que realizaron nuestros padres; grito que significará la paz y el honor de las familias, amenazados por los que tienen á gloria convertirse en monstruos, ahogando los sentimientos de su corazón; y la facilidad de resolver la crisis económica, agravada por los holgazanes, por los que no trabajan; cuestión puesta en peligro de encerrarse, pues con escarnio de la memoria del gran Mendizábal, ha vuelto la mano muerta á esterilizar el país; y el mejoramiento de la cuestión social, cada vez más terrible mientras ejerzan su acción sobre la sociedad y los organismos directores los que, pudiendo sólo vivir bien en la atmósfera de edades pasadas, son los más firmes mantenedores de los privilegios y de la injusticia; y la salvación de la libertad, conseguida sanamente por los más genuinos representantes del fanatismo y la intolerancia; y la garantía de la integridad nacional, insegura y ficticia en tanto que se halle la Patria llena de esos extranjeros espirituales, que ya perdieron á Filipinas y que, sujetos ciegamente á un poder que no es el poder civil español, se esfuerzan en hacerse incompatibles con el espíritu de los tiempos y en convertir la nación en un cadáver. España sin conventos es España viva. España libre, España honrada, como la quieren sus hijos verdaderamente patriotas.

Importa, pues, que, con la solemnidad y entusiasmo con que viene haciéndose, nos reunamos el día 29 del corriente en estrecho abrazo los democratas españoles, celebrándose en todo el país, y del modo que en cada localidad parezca mejor, el llamado *jubileo de la libertad*, sea el aniversario de la promulgación de la ley de 1837.

No abandonemos, apenas nacida con tanta brillantez, la fiesta del 29 de Julio, que servirá no sólo para reanimar é irrefinar con el recuerdo las almas de los españoles verdaderamente liberales, sino también para afirmarnos en el criterio de justicia que nos oriente en lo porvenir; no descuidemos el batallar si es que no queremos morir con ignominia, y ahora menos que

nunca, pues la situación ha empeorado; se quiere hacer de la cogulla del fraile manto de la ley, se pretende envenenar la misma fuente de la razón sometiendo la enseñanza a las órdenes religiosas, y se corre el peligro espantoso de que España, ya considerada por el Papa León XIII, como un feudo suyo, sobre el que se han desencadenado todas las desventuras propias de los Estados clericales, se postre, ya sin remisión, ante el Pontífice nuevo como una sierva miserable, como una vil cortesana de Roma.

Resuene el grito viril de nuestra protesta; evidénciese que aquí hay hombres que tienen alientos para elevarse a la categoría de ciudadanos; celébrase también este año, con más lucimiento si cabe que en los anteriores, el jubileo de la libertad, dándole el mismo carácter nacional que ha venido teniendo. Donde pueda hacerse una manifestación pública con banderas y músicas debe hacerse, y donde no haya tiempo ó facilidad ó no se logre el permiso para realizarla, que es lo más probable con estos gobiernos vaticanistas, celébrase el aniversario con un meeting ó con una velada, ó con una conferencia, ó con una comida familiar, ó suscribiendo, cuando otra cosa no sea factible, una carta ó un telegrama, dirigidos a la comisión de Madrid y a los periódicos liberales, carta ó telegrama que deben mandar también todas las reuniones que haya ese día, de cualquier carácter que sean, para que no resulten actos aislados, para que se dé unidad a la conmemoración; y procurese, por lo que significa, y porque vino a dar como el complemento con sus medidas trascendentales a la ley que se conmemora, asociar a la fiesta algún homenaje a Mendizábal, al pie de cuya estatua, que se levanta anónima en una plaza de Madrid, como una venganza de los reaccionarios, aun no hemos obtenido, pese a nuestras gestiones, que se ponga una inscripción por el mismo Ayuntamiento que ha pocos días, sin que nadie nos librara de ese Inrú ha votado cuarenta y cinco mil pesetas para el mausoleo de Sagasta.

Los firmantes, que pertenecen a entidades democráticas y progresivas, se adelantan, puesto que alguien tiene que hacerlo, a convocar a sus correligionarios y de ellos esperan que los secunden unánimemente, al exclamar:

¡Liberales, demócratas de todas las tendencias, cuantos aman el progreso, a celebrar el 29 de Julio! ¡Abajo el clericalismo!

Madrid 9 de Julio de 1903.
Ruperto J. Chavarrí, Presidente del Comité Republicano del distrito del Hospital.—Por la Sociedad Amigos del Progreso, Florentino Molés y José Sánchez Conesa.—Nicolás Estévez.—Pedro García Ortega, por El País.—Manuel Arcas, Presidente del Casino Republicano.—Por la Unión Anticlerical, E. de Arroyo, Juan García López y José Díaz Catalán.—Francisco Pi y Arsuaga, por el Nuevo Régimen.—Miguel Morayta.—Benito Rodríguez y Francisco Carbajosa, por la Sociedad El Libre Pensamiento.—Francisco Cantero Brenguer, por El Censor.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Sánchez, Presidente del Comité Republicano del distrito del Congreso.—Por los grupos de la Federación revolucionaria, Leovigildo Abans y Saturnino Polo.—José N.kens, por El Motín.—Juan Hernández, Presidente del Comité Republicano de la Audiencia.—Fernando Lozano, por Las Dominicales.—Emilio Junoy.—M. M. Serrano, Presidente del Comité Republicano de la Universidad.—Antonio Ferrándiz, por La Aurora.—A. Aguilera y Arjona.—Francisco Serrano, por La República.—Pantaleón Martínez, Presidente del Comité Republicano del distrito de Palacio.

Por la Asociación Escolar Republicana, José M. Elorza.—Miguel S. W., por Don Quijote.—Por Fraternidad Republicana, Facundo Dorado.

Las adhesiones pueden dirigirse al Círculo Fraternidad Republicana, Esgrima 12, principal, donde actúa la Comisión organizadora, y al Casino Republicano, Pontejos 1.

Croniquilla

EL TRUENO GORDO

No aludimos a la revolucionaria zarzuela de Perrín y Palacios con notas del maestro Jiménez; tampoco al que en estos momentos habrá sonado en el Vaticano entre los papables aspirantes a la silla de San Pedro. Nos referimos al trueno gordo que de real orden han dado a las compañías de cómicos y danzantes que actuaban en todos los teatros y circos del reino.

¡Tres días de dieta absoluta por la muerte de León XIII! El catolicismo ministerial en España es tan grande, que llega al extremo de prohibir ganen el sustento con su trabajo; durante tres días, a unos cuantos millares de familia. En cambio, los que han dictado esa orden no dejarán de cobrar sus crecidos sueldos. Se contentarán con sentir, desde el fondo de su alma, la muerte del sabio varón que ocupó durante veinticinco años el solio pontificio.

Pero consentir que cobren sus jornales los artistas de espectáculos públicos... ¡oh, eso nunca! ¡Qué se diría del catolicismo español si tal hecho sucediese!

Para ser la primera disposición del llamado ministerio de alpacá ó rayadillo, no está mal concebida. Otras peores han de verse. El Sr. Cobian, uña y carne del jefe de los tuises españoles, ha empezado enseñando la oreja. ¡Buen apretón de manos le dará Maura!

Tenemos, pues, huelga general de artistas. Así lo ha querido el hado funesto ó el ministerio Villaverde. Un paro de tres días—se habrán dicho los consejeros de la Corona—conforta el ánimo, aunque debilite el estómago de los que no comen cuando no trabajan. Hay que suspender los espectáculos—añadirían—para que las preces al Altísimo por la muerte de León XIII no lleguen a las alturas con música de Chueca y Offembach. Esto sería sacrilego....

Y mientras el resto de la humanidad católica apostólica y romana pasea su pena por la muerte del Papa, sin dejar por eso de cobrar y comer, los cómicos españoles y cuantas familias viven del producto de los espectáculos, han sido sometidos a una dieta de setenta y dos horas. Es decir, se les invita oficialmente a orar bostezando de hambre.

El ministro de la Gobernación habrá recordado la frase «los duelos con pan son menos», y como él, buen católico ante todo, quiere que el sentimiento sea mayor, de ahí que haya suprimido el pan.

Pero lo censurable es que en esta suspensión de alimentos sólo ha entrado una clase. El resto de los dolientes, entre ellos el propio ministro, seguirán alimentándose «como si nada hubiese acaecido», como si la muerte del Papa sólo afectase a los que divierten con sus habilidades desde los escenarios de los teatros y las pistas de los circos.

Para éstos ha sido el verdadero trueno gordo que, como en un principio decimos, nada tiene que ver con la revolucionaria zarzuela de Perrín y Palacios que tanto alboroto ha causado en Madrid.

X.

Noticias locales

CONCURSO

ENTRE LOS PINTORES ESPAÑOLES

Bases del Concurso que abre D. J. Llusá Puig, comerciante vecino de Barcelona, entre los pintores españoles, para premiar una serie de bocetos al óleo.

- 1.º El tamaño de los bocetos será de un metro de alto por setenta centímetros de ancho.
2.º Los bocetos que opan al concurso deberán ser entregados antes del día 31 de Diciembre del corriente año, siendo los gastos de cuenta del remitente.
3.º Los bocetos deberán ser entregados ó remitidos a D. Federico Rahola Tremols, calle de las Cortes número 276 y 278, 2.º.
4.º Los bocetos deberán inspirarse en algunos de estos asuntos:
I. La libertad impulsando el progreso de los pueblos.
II. La virtud radica en el trabajo y en el amor de sus semejantes.
III. La repugnante trata de blancas: vergüenza de los pueblos civilizados.
IV. La plaga de la usura.
V. Los males del juego, desde la lotería a la baraja.
5.º Podrá concederse premio a cinco bocetos, correspondientes a dichos cinco temas, concediéndose como premio al autor de cada boceto mil quinientas pesetas.
6.º El Jurado se compondrá de tres pintores y de tres críticos, que serán designados con la debida anticipación, habiendo aceptado ya dicho cargo los señores don Román Ribera y don Federico Rahola.
7.º Se hará público el fallo dentro de la primera quincena del próximo mes de Enero y serán satí hechos los premios antes de finar dicho mes.
8.º Se expondrán los bocetos en un local adecuado, exceptuando cualquiera que carezca en absoluto de las condiciones artísticas, a juicio del Jurado.
9.º Se reserva el derecho de fijar las condiciones y el precio, mediante los cuales el autor del boceto podrá desarrollarlo en un cuadro que adquirirá el señor Llusá.
10.º Don Juan Llusá Puig adquirirá la propiedad de los bocetos premiados, los cuales no podrán ser reproducidos ni desarrollados sin la autorización del mismo.
11.º Los bocetos no deben ir firmados, ostentando tan sólo un lema que será el mismo que se escriba en un sobre cerrado y lacrado, que contendrá el nombre del autor.
12.º Los bocetos no premiados se devolverán a sus dueños el mes de Febrero, mediante devolución del recibo que se entregará a la recepción.

Hemos recibido un ejemplar de la nueva comedia de don Benito Pérez Galdós, Mariucha, estrenada en Barcelona hace pocos días con éxito extraordinario.

Mariucha se halla de venta, desde el día 20 del actual, en todas las librerías de España. Agradecemos el ejemplar que se han servido remitirnos.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Entre las estaciones de la línea férrea de Pedrera y Aguadulce ocurrió el día 18 del corriente un accidente ferroviario, que pudo tener fatales consecuencias.

El vecino de la primera de las citadas villas, José Gamela Jurado, conducía un carro tirado por una muela y, al disponerse a atravesar la vía, en la seguridad de que no pasaría tren alguno, puesto que no estaban echadas las cadenas, fué arrollado el vehículo por una máquina, destrozándole y matando la caballería.

El conductor, que iba subido en el carro, fué despedido, resultando con fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

La comisión municipal de Obras Públicas se reunió anoche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los señores Ayala, Floranes, Dutoit, Palacios, Alvarez y Juliá.

Se acordó la alineación que ha de hacerse en la huerta del Soldado para la construcción de una fábrica de ferreteria, autorizando al alcalde para que resuelva respecto a la reclamación presentada sobre el precio de los 700 metros de terrenos propiedad del municipio, que han de formar parte del área de la fábrica.

También se concedió línea para la huerta del Mirador, en la que se construirán otras fábricas.

Los demás asuntos del despacho ordinario carecieron de interés.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, se reunirá el gremio de hierro y metales en la calle Hombre de Piedra, para tratar de asuntos relacionados con dicha asociación.

Para el día 25 del actual se organiza por los elementos obreros más radicales de nuestra capital la celebración de un mitin, con el objeto de protestar de las prisiones de obreros efectuadas a causas de las pasadas huelgas.

Como propaganda para aquél se han repartido hoy entre los trabajadores sevillanos una hoja impresa, conteniendo la convocatoria.

En el centro republicano se reunió anoche la junta municipal para constituir las de distritos, quedando constituida la del primero.

Mañana, y en los días sucesivos, se constituirán las restantes.

Vacante la plaza de secretario en propiedad del ayuntamiento de Osuna, puede solicitarse hasta el día 18 de Agosto próximo.

Ayer tarde dió en la Escuela Normal de Maestros, la segunda conferencia pedagógica el director de aquélla, don Simón Font, presidiendo el acto el profesor don Juan Manga, y asistiendo los señores Martínez, Moré Molina, don Federico Alvarez y don Rogelio Font.

El notable discurso del digno director de la Escuela Normal, fué elogiadísimo en justicia.

Hoy dará la última de dichas conferencias a las cuatro de la tarde, el ilustrado profesor de la Normal D. Julián M. de la Cruz.

La Empresa de aguas ha pedido autorización a la alcaldía para componer las fuentes públicas de las calles Blasco Garay y Arjona.

El teniente de alcalde interino señor Lázaro Sánchez ha impuesto varias multas a vendedores de la Encarnación por no tener sus pesas con arreglo a la ley.

En el teatro circo de Esclava, que, como «Día de Moda», se vió anoche favorecido por numerosa y distinguida concurrencia, debutó en la tercera parte del programa la escultural artista Mile. Lucianowa, que ejecutó dignísimos trabajos de equilibrio sobre el alambre inclinado, demostrando el dominio que tiene sobre éste. Fué muy aplaudida.

En Haití considérase inminente la revolución.

Indícase al conde de Albay para la subsecretaría de Gobernación.

En la plaza de la Cebada, sobre el arrendamiento de un puesto, cuestionaron varios vendedores, resultando un muerto y dos heridos graves.

La minoría republicana se ha reunido con objeto de acordar dirigir un manifiesto al país en términos enérgicos.

Lo firmarán todos, expresando el incumplimiento de la Constitución al no aprobarse, a pesar de hallarse las Cortes abiertas, los proyectos de fuerza de mar y tierra.

Apercibirán a los reclutas de los derechos que les asisten con arreglo a la ley.

El marqués de Tovar acompañado de su chauffeur y de un criado, salió de madrugada con objeto de llegar por la noche a San Sebastián.

Al llegar al cuarto Vivero salió al encuentro una manada de toros.

Para evitar que le acometieran paró el automóvil, el cual lo despidió cayendo el marqués en el centro de la manada.

Pisotearon los toros. Uno acometió el automóvil destrozándolo. Los viajeros regresaron a Madrid.

Sección amena



EL RATA Y SU NIÑO

—Mira, Juanito, dí a mamá que hoy no como en casa. Voy donde me invitan estos caballeros.

Fogoso.

Anís Antonio Montes.

Fábrica de Aguardientes de vino puro de José MANGAS UBEDA, RUTE (CÓRDOBA).

Especialidad en la marca "Anís Montes". Pídase en todos los establecimientos de bebidas.

TEATRO CIRCO ESLAVA

Suspendida la función de esta noche por el Sr. Gobernador con motivo, según dicho señor, de la muerte de León XIII.

Ignoramos si el Sr. Gobernador insistirá en que los numerosos artistas y familias que viven de dicho espectáculo se queden en ayunas varios días más para que sientan de verdad la muerte del Papa.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 21

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior al contado' and 'Amortizable nuevo'.

CAMBIOS EXTRANJEROS

PARIS.—A la vista, 86 15.—LONDRES.—A la vista, 84.28.—4 por 100 exterior español, 00.00

ACEITE.—CALZADA, 22 de Julio.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Entrada gral. de hoy.—Arrobas' and 'Nuevo superior'.

MATADERO.—22 de Julio.

Table with 4 columns: Cortadas, N.º, Kilos, Precio al productor, Precio al público. Lists various types of meat and their prices.

COMPRA-VENTA de CEREALES en Sevilla, sin derechos de consumo.

Table with 4 columns: Description, Quantity, Price, and Unit. Lists various cereals like 'Habas tarra', 'Id. fino', 'Id. basto', etc.

Tipografía de GIRONÉS, Lagar 6

LA MEJOR DE TODAS LAS MEDICINAS ES EL
LEGÍTIMO JARABE "PAGLIANO"

recomendado por todos los hombres de ciencia como el mejor purificador de la sangre.

- | | |
|---------------------------------|---|
| CURA la tisis. | CURA las úlceras. |
| CURA los tumores. | CURA las tercianas. |
| CURA las escrófulas. | CURA la epilepsia. |
| CURA las erupciones. | CURA la tos convulsiva. |
| CURA las afecciones nerviosas. | CURA las llagas nerviosas. |
| CURA el dolor de costado. | CURA el cólera morbo asiático. |
| CURA las enfermedades venéreas. | CURA toda clase de enfermedades crónicas. |

EL JARABE "ERNESTO PAGLIANO" SE FALSIFICA EN TODO EL MUNDO

Hay que prevenirse contra los que engañan. El legítimo JARABE PAGLIANO lo prepara en Nápoles (Italia), el profesor ERNESTO PAGLIANO, que vive Calata Marco 4. Depositarios y expendedores en España, los Sres. PALAZUELOS HERMANOS, almacenistas de Drogas en SEVILLA

CALLE ALONSO EL SABIO. ANTES BURRO NUMEROS 8 AL 16.

EL CHIC-CHIC
Aparato automático con dados para juego de distracción (con patente de invención por 20 años).
Deben adquirirlo para sus establecimientos todos los dueños de los de cervecerías, aperitivos, tabernas, ultramarinos, confiterías, etc., por la gran ventaja que les reporta en sus ventas, por cuanto los premios que el público obtiene con este aparato son precisamente cobrados en las especies o géneros que se expenden en la casa.
Para más informes dirigirse al Representante en Andalucía ELISEO PEREZ, en Sevilla, calle D'Onanli n.º 42. Almacén de Muebles de D. Manuel Bejarano.

Nuevo Hotel de Embajadores
DE
JOSÉ GARCÍA
MADRID

Establecimiento de primer orden construido expresamente para Fonda

Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital. Departamentos para familias. Intérpretes y Omnibus del Hotel á todas las estaciones. Precios módicos. Baños, Salón de Lectura y Teléfono.

NOTA.—Para comodidad de los Sres. Viajeros, se ha suprimido la mesa redonda para servirles en mesa aparte.

VISTAS A LA CARRERA DE SAN JERONIMO Y PUERTA DEL SOL
VICTORIA NUM. 1

Sierpes 27 y 29
Cuna 22
y Rivero 6.

SAN RAMÓN

Tres edificios reunidos con separación completa para los alumnos

COLEGIO-ACADEMIA

1.ª y 2.ª Enseñanza, Comercio

CARRERAS CIVILES Y MILITARES

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SE ADMITEN ALUMNOS

INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y nueve años de éxito-éxito. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco de 1 real. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizá, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se cubren por correo anticipado en valores.

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE
DEL DR. JIMENO

Atemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo.

SE EMPLEA LA SAL D'AGRAZ DEL DOCTOR JIMENO

En la indigestion provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, acido producido por algún alimento. — En la irritación intestinal con dolores, con y sin diarrea. — En los derrames de bilis. — En los flatos, eructos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable. Contra el mareo de la navegación, toda clase de vomitos y náuseas. Es superior á todas las magnésias y productos similares por no producir areñillas y cálculos en el aparato de la orina.
La SAL DE AGRAZ del DR. JIMENO no debe faltar en ninguna casa, y sobre todo á personas y familias que vayan de viaje. En ellos encontrarán un recurso medicinal indispensable para atacar cualquier molestia imprevista.
FARMACIA DEL GLOBO.—Plaza Real 1, BARCELONA, y en todas las principales farmacias.
— En SEVILLA, farmacia de Ramos, Puerta del Osario 7, y de Delgado, Tetuán 20.

CUADRO DE INTERÉS GENERAL

Ferrocarriles.

ESTACION DE SAN BERNARDO	SALIDAS	HORAS
Mixto para Cádiz..		7.08
Expres para Cádiz..		10.29
Correo para Cádiz..		16.18
Correo para Málaga..		8.58
Mixto para Córdoba por Ecija..		18.10
Mixto para Alcalá y Carmona..		7.10
Mixto para Alcalá y Carmona..		17.80
Mixto para Alcalá solamente..		12.55
Mixto para Alcalá solamente..		22.05
LLEGADAS		
Correo de Cádiz..		11.11
Expres de Cádiz..		19.14
Mixto de Cádiz..		20.51
Correo de Málaga..		18.01
Mixto de Alcalá y Carmona..		9.52
Mixto de Alcalá y Carmona..		11.85
Mixto de Alcalá solamente..		21.48
Mixto de Alcalá solamente..		15.25
Mixto de Alcalá solamente..		5.50
ESTACION DE LA PLAZA DE ARMAS		
SALIDAS		
Correo para Mérida..		6.20
Mercancias-viajeros para Córdoba..		6.45
Mixto para Huelva..		7.00
Correo para Madrid..		11.85
Correo para Huelva..		16.40
Mixto para Madrid..		19.80
Expres para Madrid..		21.05

LLEGADAS	HORAS
Mixto de Madrid..	6.40
Expres de Madrid..	10.15
Correo de Huelva..	11.00
Correo de Madrid..	15.60
Correo de Mérida..	20.15
Mixto de Huelva..	20.40
Mercancias-viajeros de Córdoba..	21.80
HORAS DE DESPACHO	
EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS	
CERTIFICADOS, VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS	
Cartas y valores declarados para todas las líneas, de 8'15 á 9'30 y de 12'15 á 16'30.	
Para certificar impresos y muestras, de 12'10 á 15.	
Reclamaciones del interior, de 12'15 á 18'15.	
Id. del extranjero (en el despacho de Secretaría), de 10 á 12 y de 15 á 17.	
Para imponer valores y objetos asegurados, de 8'15 á 9'30 y de 12'15 á 10'30.	
Para retirar valores y objetos asegurados, de 12'15 á 16'30.	
Recogida de impresos, certificados ó no (reja de cartería), de 8 á 9 y de 17 á 18.	
Buzones de los ferrocarriles.—Pueden depositarse cartas hasta diez minutos antes de la salida de los trenes correos en el buzón establecido en la estación del Prado de San Sebastián y en el de la Plaza de Armas.	
En el buzón de la principal se admiten cartas hasta cinco minutos antes de las horas señaladas para las salidas de los correos de la Administración, siendo de advertir que el reloj de la Administración marcha de acuerdo con los de las líneas férreas.	

Cristalería Fábrica
á precios de Fábrica



Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.
Ventas al por mayor y menor
en la lampistería de Fort y C.
9, TORREJÓN, 9-SEVILLA

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA DE
FORT Y C.ª



9, TORREJÓN, 9-SEVILLA
Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Parelas, Arañas, Floreros, Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.